

1300  
Lana de Corta de Sesenta fmos para fabricar  
Madrid, en el partido de la Puebla de Segura  
de esta Provincia, y sacarla fuera de ella a lo qual  
se tiene y sufriendo por el Ayuntamiento de dho lugar  
y entendido por la Villa, acordó conceder la  
que pide para la Corta de Dos Sesenta fmos en  
Sibios donde esta concedida licencia para demarcar  
tan sustanciales a Don Juan Antonio Salazar,  
miembro del Ayuntamiento en goberno del Sr. D. Pedro de  
ortiz, para en parte de los gastos hechos en la obra  
y reparos de estas Casas Capitulares, y para el de  
de dho lugar de da Comision al Sr. D. Joseph de  
que la Obispo

El Sr. D. Pedro de Salazar Obispo que por este Ayuntamiento se le confirió Comision para Señalar, Sitiar y  
Señalar de la Casa y labor que el Sr. D. Joseph de  
Rollo porche por suya propia en la Landa de  
Lagos de Murcia termino de esta Villa para lo que  
dele Comision licencia, y en que en fuerza de dha Com  
Señalado a dha partida y Señalado por Señalar  
y Señalar de dha Casa y labor, a quienes se  
desde en fuerza de la fuerza de ella a la hora que  
tiene Esteban Moreno, cobrenta para por la parte de  
quiere aca el Camino, y por los Cortados, y Segala  
de la Refugada Casa de un punto lo que haze m  
Siento a esta Villa para que así se tenga entendido  
y oido por la Villa a probos de Señalar y Com  
de licencia a dho Sr. D. Joseph de Salazar para que  
Sibios que Comprebende y poner dhas proposiciones, y  
dele guarda por los demas Obis.

Ordon de Reales y de decretos  
en ellos

